

3. Localidad y código postal: Madrid - 28003.
9. Apertura de las ofertas.
- Entidad: Canal de Isabel II. Salon de Actos.
 - Domicilio: C/ Santa Engracia, n.º 125. Edificio 1.
 - Localidad: Madrid.
 - Fecha: 28 de septiembre de 2006.
 - Hora: 9.30 horas.

10. Otras informaciones. a) Facturación y pago: el Canal de Isabel II emitirá una factura en la que se repercutirá el IVA sobre el importe de adjudicación de la finca, reflejándose de forma separada en dicho documento. El pago del importe total adjudicado más el IVA correspondiente se hará efectivo en el momento de la formalización de la escritura pública según lo previsto en el apartado 11 del Pliego de Bases.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano. Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica) y B (Documentación Administrativa), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la Subasta.

c) Apropuesta económica de la finca se presentará con arreglo al modelo establecido en el Anexo I del Pliego de Bases de la Subasta.

d) No serán admitidas aquellas ofertas que sean inferiores al presupuesto de licitación de la finca.

e) Condiciones de la adjudicación: La adjudicación provisional se realizará al licitador que presente la mayor oferta económica. Corresponderá al Consejo de Administración del Canal de Isabel II efectuar la adjudicación definitiva.

11. Gastos de anuncios. El pago del anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria según que se determina en el apartado 7.1 del Pliego de Bases.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org>. y <http://www.cyii.es>.

Madrid, 14 de julio de 2006.—La Secretaria General Técnica.

49.246/06. Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II relativa a la subasta abierta para la enajenación del porcentaje de participación del Canal de Isabel II en la Parcela 97 SUNP-I Navalcarnero.

1. Entidad adjudicadora.
- Organismo: Canal de Isabel II.
 - Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera-División de Gestión Patrimonial.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Enajenación del porcentaje de participación del Canal de Isabel II en la Parcela 97 SUNP-I Navalcarnero. Superficie: 251,14 m². Edificabilidad: 158,31 m². Porcentaje titularidad del Canal de Isabel II: 60,62%. La información detallada del porcentaje de participación en la finca que conforma el objeto de la Subasta se contiene en el Anexo III que se encuentra disponible para su consulta en la División de Gestión Patrimonial.

b) División por lotes y número: No procede.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Sesenta días naturales a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva por el Consejo de Administración.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 95.166,41 euros sin incluir IVA.

5. Garantía provisional. 1.903,33 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Canal de Isabel II-División de Gestión Patrimonial.

- Domicilio: C/ Santa Engracia, n.º 125, edificio n.º 2.
- Localidad y código postal: Madrid-28003.
- Teléfono: 91-5.45.10.00 extensión 2254.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica: Según lo establecido en el apartado 7.2.2.F) del Pliego de Bases de la Subasta se acreditará mediante certificado bancario acreditativo de la solvencia en la forma prevista en el artículo 16.1.a) del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 21 de septiembre de 2006, antes de las 13 horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 7 del Pliego de Bases de la Subasta.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Canal de Isabel II-Subdirección de Contratación.

2. Domicilio: C/ Santa Engracia, n.º 125. Edificio 9.

3. Localidad y código postal: Madrid-28003.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.

b) Domicilio: C/ Santa Engracia, n.º 125. Edificio 1.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 28 de septiembre de 2006.

e) Hora: 9.30 horas.

10. Otras informaciones.

a) Facturación y pago: el Canal de Isabel II emitirá una factura en la que se repercutirá el IVA sobre el importe de adjudicación de la finca, reflejándose de forma separada en dicho documento. El pago del importe total adjudicado más el IVA correspondiente se hará efectivo en el momento de la formalización de la escritura pública según lo previsto en el apartado 11 del Pliego de Bases.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano. Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica) y B (Documentación Administrativa), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la Subasta.

c) La propuesta económica de la finca se presentará con arreglo al modelo establecido en el Anexo I del Pliego de Bases de la Subasta.

d) No serán admitidas aquellas ofertas que sean inferiores al presupuesto de licitación de la finca.

e) Condiciones de la adjudicación: La adjudicación provisional se realizará al licitador que presente la mayor oferta económica. Corresponderá al Consejo de Administración del Canal de Isabel II efectuar la adjudicación definitiva.

11. Gastos de anuncios. El pago del anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria según que se determina en el apartado 7.1 del Pliego de Bases.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org>. y <http://www.cyii.es>.

Madrid, 14 de julio de 2006.—La Secretaria General Técnica.

49.247/06. Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II relativa a la subasta abierta para la enajenación del inmueble propiedad del Canal de Isabel II, parcela 8 bis, Portugalete III.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Canal de Isabel II.
- Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera-División de Gestión Patrimonial.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Enajenación de la parcela propiedad del Canal de Isabel II parcela 8 bis Portugalete III.

Superficie: 254,50 m². Edificabilidad: 365,40 m². Porcentaje titularidad del Canal de Isabel II: 100%. La información detallada del porcentaje de participación en la finca que conforma el objeto de la Subasta se contiene en el Anexo III que se encuentra disponible para su consulta en la División de Gestión Patrimonial.

b) División por lotes y número: No procede.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Sesenta días naturales a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva por el Consejo de Administración.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 758.200 euros sin incluir IVA.

5. Garantía provisional. 15.164 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Gestión Patrimonial.

b) Domicilio: C/ Santa Engracia, n.º 125, edificio n.º 2.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Teléfono: 91-5.45.10.00 extensión 2254.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica: Según lo establecido en el apartado 7.2.2.F) del Pliego de Bases de la Subasta se acreditará mediante certificado bancario acreditativo de la solvencia en la forma prevista en el art. 16.1.a) del RD 2/2000, de 16 de junio, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 21 de Septiembre de 2006, antes de las trece horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 7 del Pliego de Bases de la Subasta.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.

2. Domicilio: C/ Santa Engracia, n.º 125. Edificio 9.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.

b) Domicilio: C/ Santa Engracia, n.º 125. Edificio 1.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 28 de septiembre de 2006.

e) Hora: 9.30 horas.

10. Otras informaciones.

a) Facturación y pago: el Canal de Isabel II emitirá una factura en la que se repercutirá el IVA sobre el importe de adjudicación de la finca, reflejándose de forma separada en dicho documento. El pago del importe total adjudicado más el IVA correspondiente se hará efectivo en el momento de la formalización de la escritura pública según lo previsto en el apartado 11 del Pliego de Bases.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano. Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica) y B (Documentación Administrativa), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la Subasta.

c) La propuesta económica de la finca se presentará con arreglo al modelo establecido en el Anexo I del Pliego de Bases de la Subasta.

d) No serán admitidas aquellas ofertas que sean inferiores al presupuesto de licitación de la finca.

e) Condiciones de la adjudicación: La adjudicación provisional se realizará al licitador que presente la mayor oferta económica. Corresponderá al Consejo de Administración del Canal de Isabel II efectuar la adjudicación definitiva.

11. Gastos de anuncios. El pago del anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria según que se determina en el apartado 7.1 del Pliego de Bases.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org>. y <http://www.cyii.es>.

Madrid, 14 de julio de 2006.—La Secretaria General Técnica.

49.248/06. Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II relativa a la subasta abierta para la enajenación del inmueble propiedad del Canal de Isabel II, parcela 9, Portugalete III.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera-División de Gestión Patrimonial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Enajenación de la parcela propiedad del Canal de Isabel II parcela 9 Portugalete III. Superficie: 254,60 m². Edificabilidad: 365,52 m². Porcentaje titularidad del Canal de Isabel II: 100%. La información detallada del porcentaje de participación en la finca que conforma el objeto de la Subasta se contiene en el Anexo III que se encuentra disponible para su consulta en la División de Gestión Patrimonial.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Sesenta días naturales a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva por el Consejo de Administración.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 758.400 euros sin incluir IVA.
5. Garantía provisional. 15.168 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Gestión Patrimonial.
 - b) Domicilio: C/ Santa Engracia, n.º 125, edificio n.º 2.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - d) Teléfono: 91-5.45.10.00 extensión 2254.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica: Según lo establecido en el apartado 7.2.2.F) del Pliego de Bases de la Subasta se acreditará mediante certificado bancario acreditativo de la solvencia en la forma prevista en el art. 16.1.a) del RD 2/2000, de 16 de junio, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de septiembre de 2006, antes de las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 7 del Pliego de Bases de la Subasta.
 - c) Lugar de presentación.
1. Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
2. Domicilio: C/ Santa Engracia, n.º 125. Edificio 9.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - b) Domicilio: C/ Santa Engracia, n.º 125. Edificio 1.
 - c) Localidad: Madrid.

- d) Fecha: 28 de septiembre de 2006.
- e) Hora: 9.30 horas.

10. Otras informaciones.

- a) Facturación y pago: el Canal de Isabel II emitirá una factura en la que se repercutirá el IVA sobre el importe de adjudicación de la finca, reflejándose de forma separada en dicho documento. El pago del importe total adjudicado más el IVA correspondiente se hará efectivo en el momento de la formalización de la escritura pública según lo previsto en el apartado 11 del Pliego de Bases.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano. Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica) y B (Documentación Administrativa), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la Subasta.
- c) La propuesta económica de la finca se presentará con arreglo al modelo establecido en el Anexo I del Pliego de Bases de la Subasta.
- d) No serán admitidas aquellas ofertas que sean inferiores al presupuesto de licitación de la finca.
- e) Condiciones de la adjudicación: La adjudicación provisional se realizará al licitador que presente la mayor oferta económica. Corresponderá al Consejo de Administración del Canal de Isabel II efectuar la adjudicación definitiva.

11. Gastos de anuncios. El pago del anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria según que se determina en el apartado 7.1 del Pliego de Bases.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org>. y <http://www.cyii.es>.

Madrid, 14 de julio de 2006.—La Secretaria General Técnica.

UNIVERSIDADES

49.210/06. Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de título de Diplomatura en Graduado Social.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 del Ministerio de Educación y Ciencia, se anuncia el extravío del Título de Diplomado en Graduado Social, de don Telmo Barciela Lago, expedido el 1 de octubre de 1991, registrado en el Ministerio en el número 1995036344 y en esta Universidad en el número 0366492.

Santiago de Compostela, 8 de junio de 2006.—El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.

49.224/06. Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravío de título de Maestra.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Maestra con n.º de Registro Nacional 2000106960 de doña Raquel Lillo Cerdá.

Alicante, 21 de julio de 2006.—El Rector, Ignacio G. Jiménez Raneda.

49.227/06. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Resolución de la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de Título Universitario. En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del Título de Ingeniero Técnico en Química

Industrial, expedido a favor de don Antonio Jesús García Sáenz, el día 12 de abril de 1985, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 2006.—El Director de la Escuela Universitaria Politécnica, José María de la Portilla Fernández.

49.228/06. Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de título oficial de Licenciado en Derecho.

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del título oficial de Licenciado en Derecho de don Antonio José Navarro González, expedido el 8 de enero de 1992, con Registro Nacional de Títulos 1993132896.

Murcia, 27 de julio de 2006.—La Jefa de Sección de Títulos, María Belén Hernández Prada.

49.235/06. Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de título de Licenciatura en Farmacia.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 del Ministerio de Educación y Ciencia, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Farmacia, de don Ovidio Piñeiro Rabuñal, expedido el 20 de julio de 1995, registrado en el Ministerio en el número 1997110969 y en esta Universidad en el número 6392095.

Santiago de Compostela, 21 de julio de 2006.—La Secretaria General, Isabel García-Rodeja Gayoso.

49.273/06. Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad Rovira i Virgili por extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica de la Sra. Susana Escobar Lort, expedido el día 18 de julio de 1996.

Tarragona, 28 de julio de 2006.—La Decana, Misericòrdia Camps Llauredó.

49.394/06. Anuncio de la Resolución de la Universidad de La Laguna sobre extravío de título oficial de Diplomada en Trabajo Social a favor de doña Teresa de Jesús Sosa Álamo.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diplomada en Trabajo Social, con N.R.N. 1995170968, expedido el 4 de julio de 1990, a favor de doña Teresa de Jesús Sosa Álamo.

La Laguna, 17 de julio de 2006.—La Secretaria General de la U.L.L., Fátima Flores Mendoza.

49.427/06. Anuncio del Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco sobre extravío de título de Diplomado en Profesorado de E.G.B.

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Diplomado en Profesorado de E.G.B. de doña María del Prado Hernando Jiménez, expedido en Madrid el 10 de julio de 1996.

Madrid, 18 de abril de 2006.—La Directora adjunta, María Pilar Prieto Zurita.